

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****75****RIVAS-VACIAMADRID****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La sra. alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid ha dictado resolución 2023-1844, de 20 de julio de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

HE RESUELTO

Primero.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D.^a Gemma de Nova Sánchez, como personal eventual de confianza adscrito al Grupo Municipal Socialista y con la denominación de administrativa, con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D. Javier Martínez Alarma, como personal eventual de confianza adscrito al Grupo Municipal Socialista y con la denominación de administrativo, con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Tercero.—Notificar la presente resolución a la interesada e interesado, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Cuarto.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/13.380/23)

